NOTA INFORMATIVA

PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 1 PLAZA VACANTE DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

A. Lugar y hora de realización del primer ejercicio.

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el miércoles 28 de mayo de 2025, a las 12:00 horas en la Sala de prensa sita en la planta sótano de la casa consistorial (plaza mayor, s/n 09071 Burgos)

Se llamará a los/as aspirantes por orden alfabético, comenzando por la letra «V», según lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado (Boletín Oficial del Estado del día 31 de julio de 2024).

B. Reglas generales para la realización del ejercicio.

- Los opositores deberán aportar documento acreditativo de su identidad (DNI o pasaporte).
- La hoja de respuestas se rellenará en **bolígrafo azul o negro** y en ella no se pondrá nombre, marca o señal alguna que pueda identificar al aspirante, pudiendo ser en tal caso objeto de invalidación. La utilización de un bolígrafo de otro color también podrá ser objeto de invalidación.
- Que prohibido el uso de dispositivos electrónicos incluidos los relojes inteligentes y similares. Cualquier aspirante que sea sorprendido con un dispositivo electrónico, auriculares, reloj inteligente o cualesquiera medios tecnológicos que permitan comunicarse con el exterior del aula del examen, será expulsado de forma inmediata del examen y quedará excluido de la oposición.
- No se permite copiar, tal actitud conllevará la expulsión del proceso selectivo.
- No será posible abandonar la sala del examen durante los primeros 10 minutos ni durante los últimos 10 minutos de cada prueba. Entre esos dos momentos, si algún opositor deseara abandonar la sala, deberá levantar la mano y esperar sentado a que un miembro del tribunal recoja sus hojas de respuestas. Los documentos que contienen las preguntas permanecerán en la sala hasta la finalización de la prueba.
- Ningún opositor/a comenzará el ejercicio hasta que el/la responsable del aula lo indique
- Cuando se anuncie el final de la prueba, los opositores/as dejarán de escribir inmediatamente y esperar sentados a que se recojan sus hojas de respuestas. **El incumplimiento de este punto, independientemente del motivo, supondrá la eliminación del opositor del proceso selectivo.**

C. Primer Ejercicio (test).

- El presente ejercicio consta de 90 preguntas que versarán sobre el contenido del programa que figura como anexo II en las bases y otras 10 más de reserva, que también podrán ser contestadas, siendo estás únicamente utilizadas en el caso de que se anule alguna pregunta en el orden previsto.

- Este cuestionario estará compuesto por preguntas con cuatro (4) respuestas alternativas siendo una de ellas la correcta entre las alternativas planteadas. El tiempo para la realización de este ejercicio será de 125 minutos.

- Se calificará de 0 a 10 puntos. Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos.

- En la calificación de este ejercicio, cada pregunta contestada correctamente se valorará con 1 punto. La pregunta no contestada, no tendrá ningún tipo de valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con el equivalente a ¼ del valor de la respuesta correcta.

- Sólo se marcará como válida una respuesta por pregunta. Se podrán hacer correcciones según las normas que se exponen en la siguiente página. Si finalmente hubiese más de una marcada, se considerará errónea y se penalizara con el equivalente a ¼ del valor de la respuesta correcta.

- Al aspirante se le entregarán el cuestionario y una hoja de respuestas. Esta hoja de respuestas tiene dos hojas unidas, una con trazos naranjas para rellenar y otra azul, que es una calca de la primera. El aspirante deberá rellenar la parte superior de la hoja de trazos naranjas con sus datos personal de identificación y en la parte inferior de la misma debe escribir las respuestas al cuestionario. En la parte inferior sólo deben figurar las respuestas, no deberá figurar marca o señal alguna que pudiera identificar al aspirante (en tal caso, quedará anulado el ejercicio). Ambas partes, la de identificación y la de respuestas, están vinculadas con un código de barras común. Cuando el aspirante haga entrega de su hoja de respuestas al miembro del tribunal o personal de apoyo, éste le dará la hoja azul (la calca de la hoja de respuestas), posteriormente, el responsable del aula separará la parte superior de los datos personales y la parte inferior con las respuestas al cuestionario y se guardarán en sobres diferentes para garantizar el anonimato de los aspirantes en la corrección de los ejercicios.

- La plantilla provisional de las hojas de respuesta con las respuestas correctas se publicará, en el tablón de empleo público del Ayuntamiento de Burgos sito https://sede.aytoburgos.es, así como en la página web del Ayuntamiento de Burgos www.aytoburgos.es. Dicha plantilla tendrá carácter provisional y los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma.

La Secretaria del Tribunal

Firmado por MARIA ANTONIA MACHIN CABALLERO - DNI ***1161** el día 19/05/2025 con un certificado emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES

INSTRUCCIONES

Para cumplimentar los datos y responder a las preguntas, rellene completamente, pero sin salirse, el círculo correspondiente utilizando **bolígrafo azul o negro (nunca rojo)**, tal y como se indica en la siguiente figura:

Para cada pregunta hay **dos líneas de respuesta**: la primera se utiliza para marcar la respuesta correcta y la segunda, con una trama coloreada y el encabezado "ANULAR", para anularla. Lea atentamente la pregunta y una vez elegida la alternativa correcta **márquela** en la primera de las dos líneas de respuesta correspondiente a la pregunta. Ejemplo:

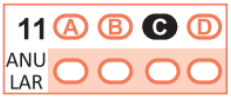

Si se equivoca y desea anularla, marque el círculo inmediatamente inferior al que quiere anular, y después marque en la primera línea de la misma pregunta la alternativa correcta. En el siguiente ejemplo se había elegido la alternativa **C** y se anuló marcando la línea tramada inmediatamente debajo. Después se marcó como respuesta la alternativa **A**.

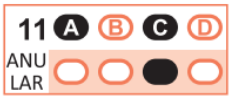
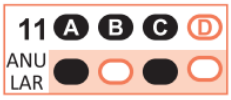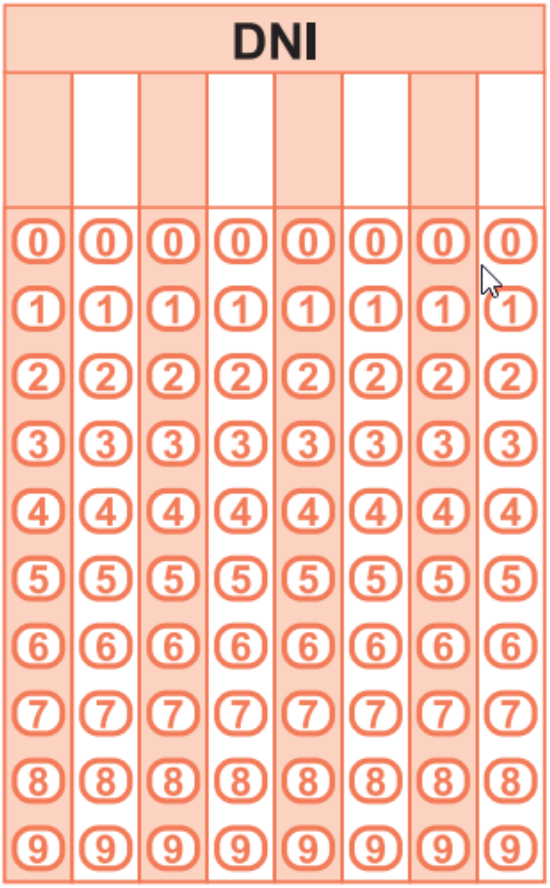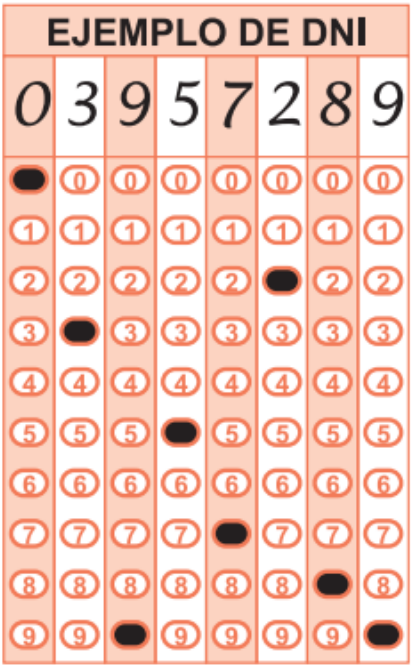
Si ahora desease anular la respuesta **A** y elegir la **B**, podría hacerlo repitiendo la operación, como sigue: